

LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Dra. Laura López de la Cruz

Profesora Asociada de la Facultad de Derecho
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)

RESUMEN

En nuestro país, el acceso de la mujer a la universidad se produce con un importante retraso respecto del hombre, debido principalmente a una concepción desigual de la función que una y otro están llamados a desempeñar en la sociedad. El ingreso de una mujer en una Facultad española, siguiendo los cauces oficiales, no se produce hasta finales del siglo XIX; a partir de este momento, las mujeres se van incorporando a los estudios universitarios de forma paulatina, si bien es cierto que en condiciones desiguales y con muchos más obstáculos y dificultades que los que se imponen a sus compañeros. Durante gran parte del siglo XX, la presencia de la mujer en la universidad española es minoritaria, frente a la de los hombres, y se circunscribe a determinados estudios considerados por la sociedad mucho más adecuados al papel que ella desarrolla en el seno familiar. Si bien en los últimos años se ha producido un fuerte incremento del número de mujeres universitarias, aún hoy ello no implica una participación igualitaria en todos los sectores profesionales. A todo ello hay que añadir la subrepresentación que la mujer sufre en el ámbito docente e investigador, sobre todo en los puestos y cargos de mayor prestigio y responsabilidad, lo que demuestra el desequilibrio imperante en una sociedad como la española, que arrastra y aún conserva ciertas concepciones discriminatorias que difícilmente casan con los actuales valores democráticos.

ABSTRACT

THE ENTRY AND PRESENCE OF WOMEN IN THE SPANISH UNIVERSITY

In our country, women reached University considerably later than men did, mainly due to an unequal conception of the roles are expected to be played by both collectives in society. It was not until the ends of the 19th. century when a woman officially entered the University. Since then, women have been devoting themselves gradually to higher education, in spite of suffering a very different treatment and much more obstacles and setbacks than their male sex counterparts. Along most of the 20th. century the presence of women in the Spanish Universities only represented a small minority compared with the number of men. Besides, that minority seemed to be restricted to those degree courses regarded as the most suitable for the role that a woman used to perform in the bosom of her family. The number of women has increased significantly in these last years in University, but this fact does not mean men and women participate on equal terms in all professional levels yet. In addition, women nowadays lack prominent roles within teaching spheres and research temas, above all in those posts that have a great deal of prestige and responsibility. This shows that imbalance still prevails in the Spanish society, where there are some discriminatory conceptions, that have been dragged on and preserved, which scarcely fit in well with present democratic values.

La incorporación de la mujer a la universidad se produce en España en el último tercio del siglo XIX. Hasta ese momento, el acceso a la formación universitaria está reservado al hombre en exclusiva, pues se parte de la idea de que la función que le corresponde a la mujer es la atención de la familia y el cuidado del hogar. Partimos de una realidad social y política en la que se concede a la mujer un estrecho marco de actuación, que se circunscribe al ámbito familiar y doméstico.

Cierto es que a lo largo del siglo XIX se empieza a considerar las ventajas de instruir y formar a las mujeres, pero no como medio para su propia realización y satisfacción personal, sino con el propósito de que puedan aplicar esos conocimientos en el ámbito familiar, proporcionando una atención más exquisita al marido y una mejor educación a los hijos.

En 1872 se matricula por primera vez una mujer en una Facultad española, en concreto, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Se trata de María Elena Maseras, una joven catalana que había tenido que solicitar un permiso especial para realizar los estudios de segunda enseñanza y

posteriormente los universitarios. A partir de 1873, distintas universidades españolas empiezan a conocer la presencia de alumnas entre sus estudiantes. No obstante, los trámites que habían tenido que seguir estas alumnas distaban mucho de los que eran exigidos a sus compañeros.

Hemos de señalar que se partía del más absoluto silencio normativo en cuanto a la posibilidad de la mujer de acceder a los niveles académicos superiores. Para el legislador de la época era impensable, inconcebible, el acceso de la mujer a la educación y, en particular, a la universitaria, lo que permitió que las mujeres que deseaban ampliar sus estudios pudieran beneficiarse de este vacío legislativo y, por tanto, de la ausencia de prohibición. Aun así, se exigió la correspondiente autorización ministerial para cada caso concreto. Además, las alumnas no debían asistir a clase, pues, según la costumbre, de ningún modo podría admitirse su presencia en la misma aula con los hombres. Fue en 1875 cuando por primera vez un profesor solicitó la presencia de una alumna en clase. En la revista profesional *El Siglo Médico*, el hecho se relató como sigue:

Al abrirse la matrícula del presente curso académico, se inscribió en la asignatura de Terapéutica una señorita que tenía ya aprobada la de Anatomía. Hará próximamente un mes y medio, pasando lista el Sr. Carbó, catedrático de la primera de las expresadas asignaturas, nombró a la discípula en cuestión. Esto produjo una gran sorpresa entre todos los alumnos, y entonces dijo el profesor que la señorita de que se trata se halla inscrita como alumna y que tenía por lo mismo la obligación de asistir a clase si quería optar a los exámenes ordinarios. Sabedora, sin duda, dicha señorita de la indicación hecha por el Sr. Carbó, decidióse a asistir a la cátedra y el día 14 al entrar el profesor de Terapéutica en el local designado para las explicaciones de dicha asignatura, llevaba a su lado a la bella matriculada. La sorpresa que se apoderó de los escolares allí reunidos al ver a su condiscípula, a la que saludaron con una salva de aplausos, ya pueden figurarse nuestros lectores. Desde dicho día 14 la indicada señorita, a la que acompaña su hermano, también alumno de medicina, continúa concurrendo a la cátedra, tomando asiento al lado del Sr. Carbó. Excusamos manifestar que este incidente ha aumentado la asistencia a la cátedra indicada. (*El siglo médico*, No. 1165, 23 de abril de 1876, pp. 271-272)¹.

Expresiones como “la bella matriculada”, “a la que saludaron con una salva

¹ FLECHA GARCÍA, C. (1996): Las primeras universitarias en España, Narcea, Madrid, p. 98.

de aplausos”, y observaciones tales como que era acompañada por su hermano, tomaba asiento junto al profesor o el aumento de la asistencia a clase ponen de manifiesto el carácter excepcional y extraordinario del hecho.

Hasta 1910, las alumnas que quisieran estudiar en el régimen oficial, asistiendo a clase, tenían que solicitar un permiso especial a las autoridades académicas. Para su concesión, el catedrático de la asignatura debía comprometerse a *garantizar el orden en el aula*, pues se tenía la convicción de que la presencia de una mujer podía alterar el orden de las clases. Además de este requisito, en muchos casos debieron adoptarse medidas complementarias de protección de la mujer, quien era considerada como algo frágil, perteneciente al mundo de lo privado, que no debía ser expuesta al público. Así nos lo relata una alumna de la época:

Se acordó que la alumna no estuviera en los pasillos, sino que entrara en la antesala de los profesores y esperara allí al catedrático para ir al aula y volver con él, terminada la clase. Durante la explicación se sentaría en una silla aparte, cerca del profesor. Este complicado régimen se practicó desde el primer curso de 1892-93 hasta que cayó en desuso en el Doctorado de 1895-96, sin duda porque se advirtió que no era tan temible la supuesta barbarie de los alumnos masculinos. [María Goyri estudió Filosofía y Letras, licenciada con sobresaliente, obtuvo el título de Doctora en 1909].

Además, las primeras mujeres que cursaron estudios universitarios no sólo tuvieron que afrontar las dificultades para el acceso a la enseñanza secundaria y posteriormente a la universidad, sino que también sufrieron las demoras, consecuencia del desconcierto y de la desorientación que provocó la solicitud de los primeros títulos de licenciadas. Hemos de señalar que, desde un primer momento, los estudios concluidos no habilitaban a la mujer para el ejercicio profesional. El ámbito natural de la mujer seguía siendo el familiar, su función era el cuidado del marido y la educación de los hijos, y se le concedía la posibilidad de estudiar en la medida en que la formación adquirida contribuyese a desempeñar estas labores con mayor eficacia. La incorporación de la mujer a determinadas profesiones ponía en peligro la tradicional estructura familiar y amenazaba la situación de dependencia y sumisión en la que la mujer se hallaba respecto de su marido. Muchas licenciadas tuvieron grandes dificultades para ejercer una profesión correspondiente al título obtenido. En muchos casos tuvieron que solicitar permisos especiales y, otras veces, solventar los problemas que implicaba su solicitud de incorporación a los Colegios profesionales.

En definitiva, las primeras mujeres que a finales del siglo XIX decidieron ampliar sus estudios y obtener un título universitario tuvieron que superar las

dificultades y desigualdades que, como veremos, en cierta forma han perdurado hasta nuestros días.

De las 36 universitarias que finalizaron la licenciatura antes de 1910 -año en el que se regula la admisión de las mujeres en la universidad en las mismas condiciones que los hombres- 16 se matricularon en las asignaturas de Doctorado, aunque solo 8 lograron defender su tesis y obtener el título de Doctor.

El periódico *El Liberal*, del 12 de octubre de 1882, informaba así del acto de investidura del grado de Doctor de la primera doctora en nuestro país: “Ha recibido la investidura de doctor en la Facultad de Medicina de Madrid, la señorita doña Dolores Aleu y Riera. Felicitamos por adelantado a los enfermos que fien la curación de sus dolencias al nuevo doctor con faldas”².

Evidentemente, desde los primeros años en que se produce la presencia de la mujer en la universidad hasta nuestros días, se han producido profundos cambios en la sociedad, si bien, hay que señalar que no en todos los ámbitos universitarios se ha alcanzado la plena equiparación de la mujer. En concreto, en España, una vez terminada la Guerra Civil se produce la reincorporación de algunas mujeres a los estudios universitarios. Durante los años de la dictadura, el total de los estudiantes universitarios se multiplica por cuatro, y el número de mujeres se multiplica por diez. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que al ser el número de partida mucho menor que el de los hombres, las alumnas universitarias siguen representando una minoría: de ser el 12,6% del alumnado en 1940, pasan a representar el 31% en 1970.

En el curso 1940/41, las mujeres estudiaban principalmente Filosofía y Letras, Ciencias (sobre todo en la especialidad de Química) y Farmacia, acogiendo estas Facultades el 82% de las alumnas universitarias. A partir de 1950 los alumnos de Filosofía y Letras son en su mayoría mujeres (69,9%), y en Farmacia las mujeres serán mayoría a partir de 1960.

Por el contrario, los estudios de Derecho, Veterinaria y Medicina contaban con un número muy reducido de mujeres entre sus estudiantes, y aún menos entre sus licenciados en plena posguerra. Respecto a los estudios de Medicina, hay que señalar que en estos años se produce un llamativo aumento de las alumnas matriculadas, que de representar el 5,5% en el curso 1940/41 pasan a ser el 20,2% en el curso 1969/70.

En cuanto al Doctorado de mujeres, Filosofía y Letras ocupa el primer lugar. Aunque lo más llamativo es que durante toda la época de los sesenta se doctoran

² Ibid., p. 177.

más mujeres en el área de Ciencias (Medicina, Farmacia y Ciencias experimentales) que de Letras. Además, hay que señalar que, en términos generales, todavía en 1970 el número de Doctoras mujeres es cuatro veces inferior al de hombres³.

En el último cuarto del siglo XX, que en España coincide con el período democrático, se produce un cambio substancial en la presencia de la mujer en el ámbito universitario.

En los primeros años de la transición española, el alumnado universitario se caracterizaba por ser mayoritariamente masculino: cerca del 62% de los matriculados en 1975 eran hombres, frente a un 38% de mujeres. Además, es muy significativo el análisis de las distintas opciones académicas que distinguen a los hombres y a las mujeres. Desde este punto de vista, tenemos que señalar cómo tradicionalmente las mujeres se han orientado hacia carreras pertenecientes a las Ciencias de la Educación y Humanidades, mientras que los hombres se han concentrado en el área de las Ciencias Sociales (Derecho, Economía) y, lo que es más reseñable, han ocupado casi en exclusiva las Ingenierías y las Escuelas Técnicas Superiores. Esto pone de manifiesto cómo en la sociedad se han ido creando modelos profesionales típicamente masculinos o femeninos, y así se ha considerado más propio del hombre las profesiones relacionadas con la técnica, la alta dirección y la justicia, frente a profesiones consideradas femeninas como la enseñanza, la psicología y la educación.

En concreto, es llamativamente bajo el número de mujeres que opta por acceder a Estudios Técnicos Superiores. En el curso 1975/76 en las Ingenierías y Carreras Técnicas el porcentaje de alumnos varones era del 95% frente. En 1999, el porcentaje de mujeres no llega al 25% en España, cifra relativamente alta si la comparamos con los últimos datos que refleja un informe de la Comisión Europea y que sitúa la presencia de mujeres en Carreras Técnicas en Europa en un 15%.

La razón de que el número de mujeres que opte por estos estudios sea minoritario quizá radique en la concepción social de ciertas profesiones consideradas tradicionalmente masculinas, de tal modo que las mujeres que escogen carreras universitarias de tipo técnico se consideran transgresoras del modelo socialmente establecido. Se piensa que asumen una opción que no les corresponde, fuera de la norma de su sexo, contraria a unos estereotipos

³ **SANTESMASES, M. J. (2000):** Mujeres científicas en España (1940-1970), Profesionalización y modernización social, **Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.**

que se fomentan en el seno de la familia desde la infancia y se reafirman a través de los medios de comunicación: desde pequeños, a los niños se les obsequia con juguetes que estimulan su imaginación y sus dotes organizativas, como mecanos, coches, juegos de construcción, y se les invita a que de mayores sean arquitectos, ingenieros, mientras que a las niñas se les da muñecas y utensilios domésticos en miniatura, y se considera que lo normal es que encaucen su carrera profesional como maestras, enfermeras, etc.

A los impedimentos que encuentra la mujer en el ámbito familiar y social a la hora de acceder a Ingenierías y Estudios Técnicos, se suman los obstáculos y problemas con los que se encuentran las jóvenes tituladas técnicas para insertarse profesionalmente en estos sectores laborales masculinizados. A ello hay que añadir las reacciones adversas que estas alumnas con frecuencia encuentran entre sus propios compañeros y profesores. A título de ejemplo ofrecemos el comentario de una alumna estudiante de Ingeniería Aeronáutica en un grupo de discusión: *“En Aeronáuticas pusieron los primeros servicios de chicas el año anterior al que yo entré y además hubo huelgas porque los chicos querían que en vez de servicios femeninos pusieran billares”*⁴.

En los últimos veinticinco años se ha producido un fuerte incremento del número de mujeres en la universidad, que sin embargo no se ha visto reflejado en una distribución equitativa de las matrículas en los distintos estudios universitarios. Los hombres siguen estudiando en la misma proporción que hace veinticinco años y, del mismo modo, la presencia de las mujeres en determinadas carreras, en particular en las Ingenierías y carreras técnicas, continúa siendo minoritaria: en las universidades andaluzas, el 22% de mujeres frente al 78% de hombres, en el curso 1998/99.

En la actualidad, los últimos datos del Ministerio de Educación reflejan que en el curso académico 2000/01, el porcentaje de mujeres matriculadas en las universidades españolas alcanzó el 53,03% frente al 46,97 de los hombres. En tercer ciclo, las alumnas matriculadas en ese mismo curso representan el 51,80% y los alumnos el 48,20%.

En cuanto a la opción entre las distintas carreras universitarias, según un reciente informe de la Comisión Europea, las carreras con más chicas son las de Ciencias Médicas (en España, el 70%), mientras que en las de Ciencias Naturales no llegan a la mitad del total de alumnos. En Matemáticas e Informática el número de alumnas en las universidades europeas desciende hasta el 25%

⁴ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. M. (1999): **La situación de las mujeres ante los estudios universitarios técnicos**, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

y en la Ingenierías y arquitectura llega al 15%.

Por último, haremos una breve referencia a la presencia de la mujer en los puestos docentes universitarios, para destacar que los últimos datos de la UE, según el informe “Política científica de la Unión Europea, promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros”, de la Comisión Europea, dado a conocer en noviembre de 2001 (datos de la UE de 1999), siguen confirmando que las mujeres están subrepresentadas en la enseñanza superior y en la investigación pública.

En la Unión Europea en su conjunto, las mujeres solo ocupan el 26% de los puestos de la enseñanza superior, aunque España se sitúa por encima de la media europea y la presencia de las mujeres en este sector alcanza el 32%. Entre las docentes, la mayoría se sitúa en las escalas inferiores; la presencia femenina desciende entre los profesores titulares y catedráticos. En concreto, hay que destacar el bajo número de mujeres catedráticas: entre el 5% y el 18% en los países comunitarios, y el 13,2% en la universidad española.

Asimismo, las materias condicionan la presencia de mujeres en la enseñanza superior, las Ciencias Médicas registran la mayor proporción de presencia femenina (33%), seguida de cerca por las Ciencias Sociales (32%).

Por último, hemos de añadir los datos referentes a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Desde su creación (curso 1996/97), se han graduado 223 alumnos y 967 alumnas. La proporción de licenciados es similar en la Licenciatura de Derecho (19 hombres, 19 mujeres), es superior el número de alumnos en la Diplomatura de Empresariales (26 hombres, 10 mujeres) y aumenta considerablemente el número de egresadas en las Ciencias Sociales: en la Diplomatura de Relaciones Laborales (60 hombres, 101 mujeres) y, en particular, en la Diplomatura de Trabajo Social (118 hombres, 837 mujeres).

En cuanto a las calificaciones obtenidas, es idéntica la proporción de sobresalientes y matrículas de honor obtenidos por hombres y mujeres: ocho sobresalientes, cuatro de ellos corresponden a alumnos y cuatro a alumnas, y ocho matrículas de honor, cuatro de alumnos y cuatro de alumnas.

En el sector docente, el número total de profesores en la Universidad Pablo de Olavide asciende a 301, de los que 112 son mujeres. De entre ellos, 22 son Catedráticos de Universidad: 18 hombres y 4 mujeres.

A todos estos datos hay que añadir que tenemos el privilegio de contar con una de las únicas cuatro mujeres rectoras en las universidades españolas: D^a

Rosario Valpuesta Fernández, rectora de la Universidad Pablo de Olavide desde 1997.

En definitiva, si bien la presencia de la mujer en la universidad ha manifestado un considerable aumento, desde la primera estudiante que en 1872 se matriculó en una universidad española, llegando incluso a superar en número a los hombres en muchas Facultades, los datos nos muestran cómo aún siguen existiendo carreras típicamente masculinas, en las que la mujer se encuentra subrepresentada. En el ámbito docente, el número de profesoras se iguala al de los profesores en los niveles más precarios, mientras que en el funcionariado y en los altos cargos universitarios la mujer aún constituye una minoría, lo que pone de manifiesto cómo, transcurrido más de un siglo, la mujer tiene que seguir salvando obstáculos y dificultades para alcanzar la plena equiparación profesional.

Bogotá, noviembre 2001